

Exp. # 120215

Guayaquil 18 de Octubre de 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591, del 15 de Mayo de 2009, y la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de compañías, cumple con indicar que la empresa extranjera, **INTERNATIONAL MANUFACTURER CORPORATION S.A.**, de nacionalidad panameña, accionista de mi representada, no nos ha enviado la información señalada en el Artículo Cuarto de la Resolución antes indicada, particular que pongo en su conocimiento, para los fines respectivos.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

p. EXPRESSERV S.A.



María Cristina González Jarrín

Gerente General

C.C. # 091793790-6

